

Estrategias de co-residencia de familias y hogares en Chile. Hacia un diagnóstico renovado en el contexto de los actuales desafíos de la política habitacional y urbana.

Juan Cristóbal Moreno Crossley

El análisis de situaciones de co-residencia de hogares y familias no sólo ha sido objeto de numerosos estudios especializados sino que es materia de permanente interés para el diagnóstico de la política habitacional chilena. En este sentido, la estimación de las necesidades de vivienda en las últimas décadas ha estado fuertemente vinculada a la identificación de situaciones de cohabitación y a su representación convencional en la figura del “allegado/a”, en tanto concepto político y operativo. No obstante lo anterior, las dinámicas recientes de transición demográfica junto a una serie de transformaciones emergentes en la sociedad chilena llaman a reflexionar en torno a la búsqueda de nuevas categorías de análisis, poniendo de relieve la evolución potencial de estos fenómenos desde una perspectiva territorial y urbana. Entre otros aspectos, cabe discutir cómo la creciente diversificación de las estrategias co-residenciales responde efectivamente a un cambio en las preferencias habitacionales y de localización de las familias chilenas en un contexto de avanzada urbanización. Asimismo, interesa explorar las posibles interacciones a las que está afecto este fenómeno en relación a procesos demográficos de diferente escala, duración y magnitud, como los aparejados al cambio en los niveles de fecundidad, la estructura de los hogares, el envejecimiento y la evolución del crecimiento de la población en el largo plazo. Considerando dichos desafíos, el presente trabajo propone una mirada panorámica a las principales tendencias e indicadores observados, junto con profundizar en una lectura crítica de los instrumentos existentes para cuantificar el volumen de la demanda habitacional en base a situaciones de cohabitación de hogares y familias. Para estos efectos, se aprovecha la información entregada por la principal encuesta de hogares del país (CASEN) cuya última versión –realizada en 2009- incluyó preguntas específicas que permiten calificar estrategias y motivos de cohabitación de hogares y núcleos familiares.

1. Introducción

La formación de nuevos hogares y familias es un proceso que se relaciona de manera compleja con el desarrollo habitacional. En efecto, no todas las unidades domésticas y familiares disponen de una residencia exclusiva e independiente, lo que se traduce en estructuras y prácticas que implican la cohabitación –transitoria o permanente- de uno ó más grupos definidos en base al parentesco y/o en función de una cierta autonomía económica. Desde luego, este fenómeno admite diferentes lecturas y matices. Bajo una interpretación convencional, la brecha existente entre el número de viviendas y el número de hogares (o núcleos familiares) implica un tipo de déficit habitacional cuantitativo, determinado por la insuficiente capacidad del parque habitacional para dar satisfacción a la demanda de hogares y familias que no cuentan con acceso exclusivo a una vivienda (CEPAL, 1996; MINVU, 2004a).

No obstante lo anterior, los procesos de transición demográfica –bajo su vertiente clásica, pero también a la luz de ciertos fenómenos contemporáneos aparejados a la idea de

transición familiar o segunda transición demográfica- sugieren nuevas perspectivas de interpretación, atendiendo a indicadores tales como el descenso de la tasa global de fecundidad, el crecimiento de hogares unipersonales y de otro tipo de arreglos, o el aumento de las rupturas conyugales, entre otros, con sus consecuentes efectos sobre la disminución del tamaño medio de las familias (Rodríguez y Villa, 2001). Otros factores, como el envejecimiento de la población y el aumento de familias encabezadas por personas mayores y de hogares multigeneracionales, suponen condiciones de dependencia que restringen significativamente la autonomía residencial de algunas familias (Huenchuan, 2009).

Del mismo modo, otros análisis han puesto acento en el papel que juegan ciertos procesos socioculturales relacionados con el cambio en los estilos de vida, la modernización y la fragmentación de las pautas culturales, en estrecho vínculo con la evolución de ciertas variables demográficas. Todos estos elementos tienden a matizar la relación directa que corrientemente se ha previsto entre la formación de hogares y la demanda habitacional. En el contexto latinoamericano, además, estas transformaciones se conjugan con la persistencia de estructuras tradicionales ligadas a patrones étnicos y culturales –asociados a la familia extensa o a la comunidad territorial- que coexisten en paralelo a modalidades modernas y/o post-modernas de funcionamiento de la institución familiar (Acosta, 2003; Arriagada, I., 2007).

En virtud de estas particularidades, el despliegue de estrategias corresidenciales (Di Virgilio, 2003) –que suponen el uso compartido de una vivienda o domicilio por parte de distintos grupos familiares- se plantea ya no sólo como un factor que presiona la demanda habitacional y el hacinamiento. Si bien no se desestima su relevancia en función del análisis de la dinámica habitacional y su impacto específico sobre situaciones de pobreza, también se vislumbran ciertos contextos en los cuales la cohabitación familiar emerge como una opción viable, facilitando el acceso a beneficios individuales y colectivos, apoyando la integración y protección de grupos vulnerables, además de contribuir a la afirmación de la identidad cultural y el modo de vida propio de ciertas comunidades.

En el caso chileno, la discusión de estas problemáticas está atravesada por la referencia a un concepto altamente sensible desde el punto de vista político y social: el concepto de *allegamiento*, en tanto representación abstracta e indicador de las demandas habitacionales derivadas de la imposibilidad de algunas familias de acceder a una vivienda exclusiva. El *allegado/a*, a su vez, alude a una imagen social cargada de simbolismos y establecida como un actor relevante en el contexto de procesos históricos recientes: (i) la migración rural-urbana de mediados de siglo XX y el crecimiento de las ciudades; (ii) la organización de los pobladores urbanos en un contexto de represión y erradicación a las ocupaciones irregulares de terreno (o “*tomas*”) durante las décadas de 1970 y 1980; y, (iii) la validación institucional de ciertos mecanismos de acceso a la vivienda (a través de un sistema amplio de subsidios a la demanda) como respuesta política a las necesidades habitacionales de sectores vulnerables desde los años noventa en adelante (Greene, 1993; MINVU, 2004b; Araos, 2008). A lo largo de estos procesos, la figura del *allegado/a* muta y se resignifica, pero su protagonismo perdura. Así, su expresión originaria (asociada a la experiencia del trabajador migrante que arribaba a las ciudades en busca de nuevas oportunidades y que era acogido de manera temporal por compadres o familiares) deriva progresivamente a una

forma abstracta de representar las demandas habitacionales de grupos vulnerables urbanos en un nivel masivo, por contraste con las carencias agudas y localizadas que afectan a familias residentes en asentamientos precarios (los así llamados “campamentos”).

De esta manera, entonces –y sin eludir los alcances políticos de la discusión-, se instala la inquietud por indagar en torno a la magnitud, modalidades y características particulares que exhiben las estrategias de co-residencia desplegadas en la actualidad por hogares y familias chilenas. A este fin, el presente documento expone y discute algunos hallazgos empíricos relevantes basados en datos obtenidos de la principal encuesta de hogares aplicada en el país (la Encuesta CASEN, levantada por el Ministerio de Desarrollo Social). Estos datos no sólo permiten estimar la magnitud que revisten dichas estrategias, sino también relevar las motivaciones y expectativas que, desde un punto de vista subjetivo, justifican tales situaciones de cohabitación. El análisis de estas características, además, sugiere criterios pertinentes para clasificar las distintas situaciones observadas de acuerdo a una tipología general de análisis.

Siguiendo este programa, la exposición se organiza de manera formal en cuatro secciones. En la primera de ellas, se aborda el concepto teórico de estrategias de co-residencia, abordando sus diferentes connotaciones y especificando su referencia a distintas unidades de análisis (hogares y núcleos familiares). Luego, se entregan las precisiones pertinentes acerca de la metodología y la fuente de datos empleada. En un tercer apartado, en tanto, se presenta el análisis de los resultados obtenidos, incluyendo el examen de relaciones significativas con variables socioeconómicas, territoriales y de género. Finalmente, se consignan las conclusiones correspondientes, en las que se aventuran ciertos criterios analíticos relevantes para el estudio y la clasificación de diversas estrategias de co-residencia.

2. El concepto de estrategias de co-residencia y su aplicación al análisis de situaciones de cohabitación de hogares y familias.

De manera preliminar, el estudio de estrategias de co-residencia exige discutir tres cuestiones generales: (i) el significado específico asociado al concepto de co-residencia o coresidencialidad y sus aplicaciones particulares para el análisis; (ii) el tipo de unidad espacial de análisis aludida y en la cual se pueden observar relaciones o situaciones de co-residencia; y, (iii) el tipo de unidades demográficas involucradas en tales relaciones o situaciones.

En primer lugar –desde un punto de vista sociodemográfico-, cabe señalar que la noción de coresidencialidad alude a dos significados principales. Por una parte, indica una característica básica de los hogares y/o familias en tanto unidad de análisis, toda vez que estos conceptos habitualmente remiten a una escala residencial, típicamente establecida en torno a la vivienda. En este sentido, la coresidencialidad se define como una noción operacional que describe la situación de un determinado grupo de personas que comparten una misma residencia. Si bien un grupo coresidencial no es siempre un hogar ni una familia, el compartir la vivienda constituye un criterio elemental para juzgar acerca de los límites, composición y número de integrantes de dichas unidades de análisis desde el punto

de vista de su identificación mediante instrumentos estandarizados de información (tales como censos o encuestas).

Un segundo significado, en tanto, asocia el concepto de coresidencialidad al despliegue de estrategias colectivas basadas en la cohabitación de dos ó más unidades domésticas o familiares (familia u hogar). Bajo esta acepción, se pone de relieve la relación de convivencia que se desarrolla entre dos ó más hogares (o familias) que comparten una misma vivienda (Di Virgilio, 2003; Araos, 2008). Dicha relación puede ser de carácter transitoria o duradera y suele justificarse a través de variadas circunstancias, comprometiendo razones de orden familiar, económico o sociocultural (Ibarra, 2005).

Mientras el primero de estos significados antecede a la propia definición del hogar o de la familia, el segundo presupone la existencia de una o ambas unidades bajo el diagnóstico de que existe algún tipo de acuerdo, negociación o pauta normativa (tradicional o de otra clase) que justifica la convivencia de más de un grupo de personas en un mismo domicilio. Atendiendo a estas precisiones, se distinguirá entre *grupo coresidencial* –como colectivo indiferenciado de personas que comparten una misma vivienda o domicilio- y *relación coresidencial* –definida por el tipo de arreglo existente entre dos ó más unidades colectivas (hogares o familias) que ocupan la misma residencia.

Según ya se anticipa, la relación coresidencial es resultado de algún tipo de estrategia colectiva puesta en práctica con objeto de satisfacer necesidades, asignar y distribuir recursos simbólicos, afectivos o materiales, además de proporcionar alguna forma de protección, identidad y sentido a las interacciones del conjunto de los individuos involucrados en la relación, dado un determinado contexto físico, social y cultural (Zamorano, 2007). A este respecto, puede decirse que el concepto de estrategias de coresidencia se asimila a la lógica de las estrategias familiares. De acuerdo a Ayllón, las estrategias familiares son la toma de decisiones –dentro de las posibilidades que le brinda el medio- que efectúa un grupo emparentado, sobre el comportamiento de sus miembros y sobre el empleo de sus medios, con la finalidad de defender su vida y satisfacer sus necesidades (materiales y no materiales), expectativas y afectos (Ayllón, 2003). Estas estrategias, no suponen –en principio- un cálculo racional, pudiendo incorporarse prácticas de naturaleza solidaria o altruista. No obstante lo anterior, las estrategias familiares tienden a favorecer equilibrios y/o ajustes entre intereses individuales y colectivos, resultado que se fortalece a través de la experiencia y la innovación.

Para el caso que nos ocupa, las estrategias de co-residencia se sustentan en procesos decisionales colectivos semejantes a los aludidos en el contexto de las estrategias familiares. A diferencia de estas últimas, sin embargo, las estrategias de co-residencia se definen con o sin referencia al parentesco, vinculando a uno ó más grupos de personas que viven juntos y que se distinguen entre sí en virtud de ciertas dinámicas específicas que suponen un alto grado de cohesión (en base a una determinada cercanía o familiaridad o en atención a criterios económicos o funcionales). Del mismo modo, al suponer intercambios y negociaciones entre tales grupos, las estrategias de co-residencia se estructuran como arreglos contingentes, cuya continuidad en el tiempo depende de acuerdos explícitos o implícitos entre los distintos grupos.

Conforme a esta definición, un segundo problema radica en especificar la unidad espacial que se toma como referencia para analizar las estrategias coresidenciales. Desde luego, el criterio convencional apunta a la unidad habitacional, asimilada al concepto de vivienda (CEPAL, 1996). De acuerdo a la definición censal, una vivienda es toda edificación o parte de ella destinada para el alojamiento permanente o temporal de personas¹. Del mismo modo, también pueden considerarse viviendas otro tipo de recintos, incluyendo cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual, sin importar su estructura o materiales. Entre las viviendas, se suele distinguir entre viviendas particulares y colectivas, siendo las primeras aquellas habitadas o susceptibles de ser habitadas por uno ó más hogares. Respecto de las viviendas particulares, además, se especifica que estas deben tener un acceso independiente² y reconocerse como estructuras separadas³.

Pese a lo anterior, pueden registrarse otras relaciones coresidenciales que se constituyen ya no solamente al interior de la vivienda, sino abarcando la extensión circunscrita por los límites de una determinada propiedad raíz –cualesquiera sean sus formas de tenencia o uso. En este caso, se puede constatar que un terreno puede albergar a más de una vivienda y, en consecuencia, generarse formas de cohabitación que suponen un uso compartido del suelo pero no necesariamente de las viviendas existentes en su interior (Di Virgilio, 2003). Así, el sitio o domicilio común a dos ó más viviendas representa otra unidad de análisis relevante para el estudio de las estrategias de co-residencia, sin excluir la posible concurrencia de relaciones coresidenciales en la vivienda y en el sitio.

Como tercer punto a precisar, en tanto, aparece el problema de definir los grupos de personas que entablan estas relaciones coresidenciales y que pueden reconocerse como agentes de las estrategias que las sostienen. En este nivel, se plantea una disyuntiva evidente entre la perspectiva subjetiva y las definiciones operacionales que se consideran para la aplicación de diversos instrumentos estadísticos. Tal como ha sugerido Weigel en su discusión sobre el concepto cotidiano o mundano de la familia, los conceptos de hogar y familia se caracterizan por ser fluidos, socialmente construidos y cambiantes entre las personas, lo que afecta la posibilidad de fijar criterios universales para identificar de manera sistemática dichas unidades de análisis (Weigel, 2008).

Esta complejidad choca con los usos estandarizados y oficialmente sancionados de tales conceptos, que –por generales que sean sus elementos- implican una visión particular acerca del significado del hogar y de la familia que no todos los sujetos comparten (Arriagada et al, 1999). Así, a partir de una definición oficial, un grupo coresidencial de personas puede ser descompuesto en diferentes unidades de análisis (hogares y/o núcleos familiares), a pesar de que las personas que lo integran se perciban como integrantes de una misma organización (este pudiera ser el caso de una comunidad o clan que comparte una misma residencia pese a incluir múltiples núcleos familiares u hogares). Inversamente, cuando ciertos grupos de personas se diferencian respecto del resto del grupo coresidencial

¹ Respecto de las definiciones siguientes, ver documento electrónico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE): “*Conceptos censales básicos y armonización de encuestas de hogares*” (<http://www.ine.cl>).

² Es decir, sus ocupantes no necesitan sus ocupantes no necesitan transitar por piezas que pertenezcan a otra vivienda particular.

³ Rodeada por paredes, muros o tapias que la separan de otras viviendas.

por criterios diferentes a los reconocidos por las definiciones oficiales, ello podría implicar que determinadas relaciones corresponsales no sean advertidas a través de análisis convencionales (así pudiera acontecer al observar grupos corresponsales de personas que no guardan lazos de parentesco entre sí, como en el caso de amigos/as que viven juntos o parejas que cohabitan sin reconocer una relación de conyugalidad o unión consensual).

Como es sabido, de manera general, los censos y encuestas reconocen como unidades de empadronamiento a personas, hogares y viviendas. A través del procesamiento y análisis de las relaciones de parentesco, en tanto, también es factible identificar unidades asociadas a la familia o al núcleo familiar. Estas últimas pueden operar como sustitutos del hogar o bien plantearse como una unidad cualitativamente diferente del hogar, aunque tradicionalmente subordinada, en términos jerárquicos, respecto de éste. Según el uso censal, los conceptos de hogar y familia se distinguen por responder a principios diferentes en su origen: mientras el hogar es esencialmente una unidad económica (definida por un grupo de personas que comparte un determinado presupuesto, ciertos gastos, o bien declaran cocinar o comer juntos), la familia presupone relaciones de parentesco (evaluadas, de manera convencional, respecto de una persona que funge como cabecera de la familia o grupo) (Rodríguez y Ruiz, 2011).

Desde el punto de vista del análisis de estrategias de co-residencia, es corriente que se otorgue una mayor importancia a aquellas relaciones corresponsales que implican la convivencia de hogares. Ello obedece tanto a razones de orden práctico como en atención a ciertas distinciones sustantivas que resultan pertinentes sobre todo en el contexto del diagnóstico habitacional. Por un lado, se suele privilegiar el análisis de relaciones corresponsales de hogares en la medida que su observación resulta más sencilla y deja menos espacio a indefiniciones. Por otra parte, la definición de hogar supone el reconocimiento de una autonomía económica sin la cual un núcleo familiar no podría sostener su existencia de manera independiente (CEPAL, 1996). Si se entiende que la autonomía económica es condición necesaria para asegurar la autonomía residencial, esto sugiere que el estudio de estrategias de co-residencia de hogares reviste un mayor interés desde el ángulo de la estimación de la demanda habitacional (MINVU, 2004a).

No obstante estas apreciaciones, los instrumentos de información convencionales también permiten indagar respecto de relaciones corresponsales sostenidas por núcleos o grupos familiares. En este ámbito, se han ensayado diferentes fórmulas, entre las que se incluyen procedimientos de registro directo (como en el caso de encuestas que reconocen la escala familiar y especifican criterios para identificar núcleos o grupos familiares) como técnicas a través de las cuales se intenta reconstruir la unidad familiar de manera indirecta (presumiendo la existencia de un grupo o núcleo familiar cuando se constatan determinadas relaciones de parentesco) (CEPAL, 1996; MIDEPLAN, 1998; MINVU, 2004a; MINVU, 2007). A su vez, en el ámbito específico de los diagnósticos habitacionales, se han establecido ciertos supuestos que permiten segmentar y priorizar las diferentes situaciones observadas de cohabitación de familias en función de la demanda habitacional.

En consecuencia, las relaciones corresponsales pueden ser estudiadas y analizadas tanto a escala de hogar como a escala de grupo o núcleo familiar. En el primer caso, las estrategias de co-residencia implican cohabitación entre unidades económicas diferentes, mientras que

en el segundo caso se trata de formas de convivencia de grupos cohesionados por grados significativos de cercanía (basados frecuentemente en el parentesco) y que pueden o no imputarse a algún grado de autonomía económica o residencial. En cualquier caso, cabe advertir que tanto la definición de hogar como la de familia no excluyen, en principio, a personas solas. En efecto, una persona sola puede gozar de autonomía económica respecto del grupo coresidencial –lo que le conferiría el estatus de hogar- o bien diferenciarse por el hecho de no tener vínculos de parentesco con el resto de las personas con las que convive –situación en la cual se le podría considerar una unidad de parentesco distinta del hogar o de la familia principal sin constituir, necesariamente, ni uno ni otro (Rodríguez y Ruiz, 2011).

En el caso chileno, el análisis de estrategias de co-residencia de hogares y familias se ha asociado fuertemente a la cuantificación de un tipo específico de problemática habitacional: la demanda por acceso a vivienda encarnada en la figura de hogares y familias “allegadas”. En su génesis, el concepto de allegado/a se remonta a los procesos de urbanización y emigración rural-urbana que tuvieron lugar desde comienzos del siglo XX y que se aceleran a contar de las décadas de 1950 y 1960 (MINVU, 2004b). En tal contexto, el allegado/a era aquella persona que, en busca del acceso a nuevas oportunidades en la ciudad, era acogido en casa de familiares o amigos por un tiempo variable, hasta que consiguiera consolidar su situación y obtener acceso a una vivienda independiente, idealmente en condición de propiedad (Greene, 1993). A diferencia del arrendamiento, este mecanismo descansa fundamentalmente en la actitud solidaria de los dueños de casa, quienes, en principio, no exigen ningún tipo de pago monetario al allegado/a (Necochea, 1987). No obstante, se esperaba de parte de éstos, una actitud agradecida y su disposición a cooperar –de manera espontánea y en la medida de sus posibilidades- con el grupo coresidencial a través de aportes voluntarios en dinero o especies, o bien ayudando en la realización de tareas domésticas (Arriagada et al, 1999).

Esta alternativa –ante la creciente dificultad de asegurar el acceso generalizado de la población más vulnerable a soluciones de vivienda social- fue cristalizando en una institución social altamente reconocida y de crucial importancia en la construcción de redes sociales populares. Tal como se ha subrayado en numerosos estudios, el allegamiento fue un mecanismo que ayudó a descomprimir parcialmente la presión que significaban las acciones colectivas de ocupación irregular de terrenos, las que se intensificaron hacia fines de la década de 1960 (Greene, 1993; Araos, 2008). La represión del movimiento popular en un contexto autoritario, por otra parte, contribuyó –desde mediados de la década de 1970- a relevar la problemática de los allegados/as como la principal demanda habitacional del país, característica que se acentuó durante los primeros años de la década de 1980 (Rodríguez, 1983).

Es en esta última época que muchos investigadores asociados a universidades y centros de estudio comenzaron a efectuar análisis y mediciones sistemáticas con el propósito de cuantificar la magnitud del fenómeno del allegamiento como un componente del déficit habitacional. Junto con aportar antecedentes fundamentales que repercutieron en cambios y ajustes a la política habitacional, este proceso incentivó el desarrollo de definiciones operacionales cada vez más precisas y homogéneas para analizar la importancia cuantitativa de los allegados/as y su distribución a nivel nacional, regional y urbano. En este sentido, el análisis de las estrategias de co-residencia de hogares y familias tiende a ser

crecientemente enfocado desde la perspectiva del allegamiento, que –más allá de su relevancia política- se convierte en un concepto abstracto y susceptible de ser medido a través de indicadores e instrumentos específicos. Asimismo, al suponer que dichas estrategias de co-residencia constituyen la expresión latente de una demanda habitacional, se impone la necesidad de establecer una serie de precauciones y supuestos para calificar qué tipo de situaciones de allegamiento representan un requerimiento efectivo de vivienda y, entre éstas, cuáles demandan de una atención prioritaria por parte de la política pública.

La posibilidad de explotar intensivamente los registros de información de censos y encuestas a través de procesamiento computacional abrió la puerta para desarrollar herramientas sistemáticas de análisis y generar indicadores exhaustivos para estimar requerimientos de vivienda derivados de situaciones de allegamiento. Gracias a las nuevas facilidades tecnológicas y al desarrollo de encuestas de hogares como la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), se hace factible profundizar en las diferentes facetas del allegamiento, lo que redundará en diferentes propuestas metodológicas con aplicación al diagnóstico y la evaluación de la política habitacional como las elaboradas, entre otros, por CEPAL (CEPAL, 1996), MIDEPLAN (MIDEPLAN, 1998) o MacDonald (MacDonald, 1994).

Estos antecedentes son posteriormente recogidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), institución que propone una metodología oficial para la medición del déficit habitacional basada en datos censales, fuertemente influenciada por el modelo de CEPAL. Esta metodología –que fue usada para el análisis comparativo los datos de los censos de 1992 y 2002 y posteriormente validada ante MIDEPLAN para el análisis de datos de la serie histórica de encuestas CASEN (1990-2009)- formaliza una distinción fundamental respecto de las situaciones de allegamiento, las que se clasifican en dos tipos: *allegamiento externo* (derivado de la identificación de dos ó más hogares en una misma vivienda) y *allegamiento interno* (que se desprende de situaciones de cohabitación de dos ó más núcleos familiares en un mismo hogar) (MINVU, 2004a; Arriagada y Moreno, 2006; MINVU, 2007).

Estos tipos de allegamiento tienen, a su vez, una diferente expresión en términos de demanda habitacional: mientras que toda situación de allegamiento externo (es decir, todo hogar que se registre en una vivienda además del principal) se traduce en un requerimiento de vivienda, las situaciones de allegamiento interno (todo núcleo familiar secundario, definido por la presencia de personas que constituyen núcleos diferentes del núcleo familiar principal del hogar en virtud del análisis de las relaciones de parentesco con el jefe de hogar) sólo constituirán una demanda por vivienda cuando: (a) se verifique un grado significativo de hacinamiento en la vivienda (a lo menos 2,5 y más personas por dormitorio); y, (b) se constate una relación de dependencia económica (diagnosticada por la relación entre el número de personas económicamente inactivas y activas) que suponga un grado relativo de autonomía para sus núcleos secundarios (dependencia económica media o baja, dada en una relación igual o inferior a 2,5 personas económicamente inactivas por cada persona activa) (MINVU, 2007).

Dichas consideraciones tienen por objetivo priorizar, desde el punto de vista de la estimación de la demanda habitacional, aquellas situaciones de allegamiento interno que

involucren una desventaja o urgencia social objetiva (hacinamiento) a la vez que puedan ser atendidas de manera viable a través de la entrega de una solución habitacional (autonomía económica). Con posterioridad, el análisis efectuado en las últimas versiones de la encuesta CASEN de la categoría “núcleo familiar”⁴ ha permitido desarrollar un procedimiento directo para la identificación de núcleos secundarios o allegados, los que –en lugar de deducirse del análisis de las relaciones de parentesco de los distintos miembros del hogar con el jefe/a- se construyen de acuerdo a la clasificación de los individuos residentes en el hogar según la persona o pareja de la cual dependen.

Aunque se ha discutido en torno a lo acertado de los criterios utilizados por el MINVU, esta metodología aún se encuentra vigente y ha generado un relativo consenso respecto de algunos aspectos sustantivos a considerar en el análisis de estrategias de co-residencia de hogares y familias. Entre otros aspectos, es de importancia resaltar: (a) que la co-residencia de hogares y familias es un componente significativo del déficit y de la demanda habitacional –particularmente en su variante cuantitativa-; (b) que los hogares secundarios en la vivienda y los núcleos secundarios (no principales) del hogar corresponden a dos formas diferenciadas de allegamiento (externo e interno); y, (c) que el allegamiento interno da origen a una demanda habitacional sólo cuando se verifican simultáneamente criterios de prioridad social (hacinamiento u otra condición) y autonomía (autosuficiencia) económica o funcional (MINVU, 2004; MINVU, 2009a).

Ahora bien, es importante puntualizar que el análisis de estrategias de co-residencia basadas en el allegamiento –sea por insuficiencia o debilidad de la información disponible o bien por el sesgo que implica su uso para el cálculo del déficit habitacional- presenta ostensibles limitaciones para abordar el diagnóstico de las relaciones coresidenciales de hogares y familias. Por una parte, cabe subrayar que la propia noción de allegamiento presume una relación desigual entre los núcleos u hogares que cohabitan, donde –en teoría- existe un hogar / familia anfitrión o receptor y otro(s) allegado(s) o secundario(s) (Arriagada et al, 1999).

Si bien esta asimetría parece justificable cuando el hogar o familia principal es propietario/a exclusivo/a de la vivienda, la cohabitación implica intercambios y negociaciones complejas que median entre las diferentes unidades coresidenciales (y que pueden expresarse en alguna forma de reciprocidad o dependencia económica), con costos y beneficios variables para éstas. Asimismo, las jerarquías asociadas a las diferentes unidades coresidenciales no resultan del todo evidentes cuando el allegamiento se da aparejado a otros regímenes de tenencia de la vivienda (arrendamiento, usufructo, propiedad compartida u ocupación de hecho, entre otras). En estos casos, es posible sugerir que las estrategias de co-residencia exigen un tipo de organización colectiva diferente, donde la dicotomía entre unidad receptora / allegada no resulta del todo pertinente.

⁴ El núcleo familiar corresponde a una unidad de registro de información definida como una “parte del hogar”, que puede ser diferenciada conforme se reconozca la presencia de grupos de personas que no tengan relaciones de parentesco nuclear con el jefe/a o bien que, teniendo esta clase de vínculo, no tengan pareja ni descendientes que residan en la misma vivienda. Para más detalles ver manuales y documentación disponible en el sitio web del Ministerio de Desarrollo Social (<http://www.ministeriodesarrollosocial.cl>).

Otro aspecto clave a considerar, en tanto, dice relación con las motivaciones que subyacen a las diferentes estrategias co-residenciales. De manera general, el enfoque del allegamiento estima que la cohabitación opera como un mecanismo alternativo de solución habitacional para hogares o núcleos familiares que no consiguen (principalmente por razones económicas) acceder a una vivienda de uso exclusivo. Así, por principio, la cohabitación no constituye una solución óptima y sólo se justifica en la medida que los hogares o núcleos familiares allegados no son autónomos, o bien cuando esta relación corresidencial no compromete las condiciones de habitabilidad de la vivienda (MINVU, 2004a; Arriagada et al, 1999).

Por consiguiente, se niega la posibilidad de que la cohabitación pudiera ser la opción preferida por ciertos grupos familiares en atención a su modo de vida y/o sus características socioculturales particulares. De la misma forma, tampoco se reconoce el papel que juegan ciertas relaciones de dependencia funcional que no obedecen a una matriz estrictamente socioeconómica: en esta categoría, cabe advertir la importancia de incorporar el cuidado de personas dependientes (infantes, adultos mayores, personas con discapacidad física o mental, con dificultades de movilidad y/o afectadas por enfermedades crónicas y degenerativas) como un criterio relevante para calificar ciertas situaciones (MINVU, 2009b).

En este sentido, se visibiliza la necesidad de buscar categorías alternativas de análisis para evitar que determinadas relaciones corresidenciales sean interpretadas exclusivamente en clave de demanda habitacional. Si la calidad de vida como concepto normativo de la política pública implica la posibilidad de elegir y realizar diferentes modos de vida de manera libre y segura, resulta lógico suponer que el análisis de las condiciones habitacionales de familias y hogares debe ser sensible al ejercicio de diversas opciones, mientras se garanticen estándares sanitarios adecuados, se facilite el acceso a oportunidades y se respeten los derechos de individuos y colectividades.

Desde luego, esta reflexión entronca con la consideración de importantes cambios en la estructura de la población y de las familias que se vislumbran en la perspectiva de las dinámicas previstas por los procesos de transición demográfica clásica y de segunda transición demográfica (o transición de las familias). Mientras la transición demográfica clásica en sus fases intermedias prevé una creciente nuclearización de las familias – aparejada al descenso de la tasa global de fecundidad y a la disminución del tamaño medio de las familias- que resulta congruente con una progresiva autonomización residencial, los procesos de segunda transición demográfica –incluyendo el aumento de uniones consensuales y rupturas conyugales, retraso de la edad a la que se tiene el primer hijo/a y diversificación de los tipos de hogares- sugieren una tendencia de fragmentación y reordenamiento de la estructura familiar que tiene significativas consecuencias sobre los arreglos residenciales (Rodríguez y Villa, 2001). En el caso de algunos países latinoamericanos como Chile, dicho escenario se ve complejizado por la aceleración de los procesos de transición demográfica clásica, que inciden en el envejecimiento y el aumento de población funcional y económicamente dependiente. Bajo esta perspectiva, el apoyo y cuidado de personas mayores se vuelve un desafío emergente, con impactos concretos en el aumento de estructuras familiares polinucleares y multigeneracionales (Huenchuan, 2009).

Todos estos fenómenos, sumados a la persistencia de culturas originarias y estilos de vida tradicionales (que encarnan diferentes modelos e imaginarios en torno a la familia y el grupo coresidencial), influyen en el desarrollo de estrategias heterogéneas de co-residencia que no son adecuadamente descritas bajo el enfoque convencional del allegamiento (MINVU, 2009a). En base a esta premisa, se plantea como hipótesis de trabajo que las estrategias de co-residencia predominantes en Chile se sustentan en motivaciones variadas, siendo importante atender a las interacciones que se observan entre variables socioeconómicas, de género y culturales. Asimismo, cabe sostener –como hipótesis complementaria- que las relaciones coresidenciales susceptibles de observar a través de instrumentos estadísticos convencionales no siempre se relacionan de manera directa con un tipo determinado de demanda habitacional, aún cuando las unidades coresidenciales dispongan de los medios económicos y/o de la autonomía necesaria para aspirar a una solución habitacional independiente.

3. Metodología y fuente de información

La metodología del presente trabajo se sustenta en el análisis estadístico de información proveniente de encuestas de hogares. A este fin, se consideró como principal fuente de información los datos recogidos por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Esta encuesta es desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social (ex Ministerio de Planificación, MIDEPLAN) y se ha levantado con periodicidad variable entre los años 1990 y 2011. Atendiendo a las necesidades de diferentes áreas de la gestión gubernamental, dicha encuesta se define como un instrumento multipropósito y sensible a la producción de información relevante para la evaluación de políticas y programas sociales. A la fecha actual, la última base de datos disponible corresponde a la encuesta efectuada en el año 2009. Esta base de datos es de público acceso mediante solicitud a través del sitio web del Ministerio de Desarrollo Social, conforme se respeten las condiciones de uso y protocolos de análisis estipulados por dicha institución.

Desde el punto de vista de los temas tratados en esta investigación, cabe indicar que la versión 2009 de la Encuesta CASEN presenta ciertas características particulares que la convierten en un material especialmente atractivo para analizar patrones y características asociadas al fenómeno de las relaciones coresidenciales. A instancias de las observaciones hechas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en mesas técnicas previas al levantamiento de la encuesta, en dicha versión se incluyeron por primera vez preguntas relativas a las razones que justifican la cohabitación entre familias, además de ítems destinados a calificar la intención y acciones que actualmente éstas declaran estar realizando con el propósito de obtener una vivienda de uso exclusivo. Algunas de estas preguntas se aplicaron únicamente a la escala del núcleo familiar, mientras que la pregunta referida a las acciones desarrolladas por las familias para obtener una vivienda independiente se aplicó de manera común tanto a hogares como a núcleos secundarios.

En la tabla #1 se indican los ítems de la encuesta que fueron aprovechados para este análisis, con sus respectivas especificaciones.

Tabla #1
Encuesta CASEN 2009. Descripción de ítems originales utilizados para el análisis.

Código Ítem	Enunciado	Categorías	Universo al que se aplica
r7	¿Cuál es la principal razón para compartir esta vivienda con otro grupo familiar?	1. Cuidar niños, enfermos, ancianos o personas con discapacidad; 2. Razones económicas; 3. Razones de estudio; 4. Razones laborales; 5. Por emergencia; 6. Prefiere vivir así o se siente cómodo; 7. Costumbre o tradición familiar; 8. Otra (especifique)	Todos los núcleos familiares residentes en hogares con dos ó más núcleos.
r8	En los próximos tres años: ¿Tiene planificado irse a vivir a una vivienda sólo para su núcleo familiar?	1. Si; 2. No	Todos los núcleos familiares no principales (enumerados desde 2 hasta n)
r9	¿Está haciendo algo para vivir en una vivienda exclusiva para su grupo familiar?	1. Si, postulando o postuló a un subsidio; 2. Si, está participando en un Comité, inscrito en la municipalidad o entidad de gestión (EGIS); 3. Si, está ahorrando o solicitó crédito para comprar una vivienda; 4. Si, está buscando una vivienda para arrendar; 5. Otra (especifique); 6. No, no está haciendo nada	Todos los núcleos familiares no principales (enumerados desde 2 hasta n)
v22	¿Está haciendo algo para vivir en una vivienda exclusiva para su grupo familiar?	1. Si, postulando o postuló a un subsidio; 2. Si, está participando en un Comité, inscrito en la municipalidad o entidad de gestión (EGIS); 3. Si, está ahorrando o solicitó crédito para comprar una vivienda; 4. Si, está buscando una vivienda para arrendar; 5. Otra (especifique); 6. No, no está haciendo nada	Todos los hogares no principales de la vivienda (según pregunta filtro)

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

En relación a la precisión de la estimación entregada por la encuesta, cabe considerar como referencia las especificaciones metodológicas generales establecidas en el diseño muestral. En este sentido, cabe aclarar que la muestra se diseñó teniendo en cuenta un error máximo de 1,1, con un nivel de confianza de 95% (asumiendo máxima varianza de casos). A partir de este diseño y considerando las correcciones correspondientes, se obtuvo una muestra final de 71.460 hogares, contemplando un error absoluto de 1.83 y un error relativo de 0.009 a nivel nacional⁵. No obstante lo anterior, estos errores aumentan significativamente al considerar subconjuntos de hogares, siendo necesario tomar los recaudos pertinentes al analizar universos específicos como los que se definen por referencia a los ítems indicados en la Tabla #1. En el caso de los núcleos familiares, se cuenta con una dificultad adicional, pues se trata de una unidad de análisis de escala diferente a los hogares y respecto de la cual no se cuenta con un parámetro nacional. En atención a este problema, se asumió a los núcleos como un subconjunto de población (definido por la existencia de un jefe/a de núcleo), adoptando para tal efecto los factores de expansión calculados para dicha escala demográfica.

Estas consideraciones tienen importantes consecuencias respecto de los análisis realizados, donde se plantean algunas limitaciones al efectuar cruces de información entre categorías específicas. De tal suerte, se generaron recodificaciones y agrupaciones de categorías, de

⁵ Ver documentación Encuesta CASEN en sitio web del Ministerio de Desarrollo Social (<http://www.ministeriodesarrollosocial.cl>).

manera de evitar un excesivo incremento de los errores, sin que ello significara perder de vista las principales diferencias entre grupos.

De acuerdo a las hipótesis previamente expuestas, el análisis se organizó en dos fases. En la primera de ellas, se efectuó un análisis basado en frecuencias simples y tablas de contingencias, identificando asociaciones entre variables categóricas. En la segunda fase, en tanto, se desarrolló un análisis orientado a precisar las relaciones existentes entre situaciones de cohabitación y demanda habitacional. A tal fin, se utilizó la técnica del análisis discriminante, que permite estimar la probabilidad de ser clasificado en dos grupos diferenciados (demandante y no demandante de vivienda) en función de la estructura de relaciones determinada entre un conjunto de variables independientes que se asocian significativamente entre sí. A partir de este análisis, se hace posible identificar cuáles son las variables con mayor poder discriminatorio entre las incluidas en el modelo y estimar la capacidad predictiva de éste.

4. Análisis

4.1.1. Magnitud y distribución de estrategias corresidenciales

Como ya se ha dicho, el despliegue de estrategias de co-residencia puede determinar relaciones entre diferentes grupos que ocupan un mismo sitio o una misma vivienda. Dentro de estas últimas situaciones, además, cabe diferenciar entre aquellas que involucran la cohabitación de hogares y las que suponen la cohabitación de núcleos familiares. De modo de dimensionar la importancia cuantitativa de estas relaciones corresidenciales, se puede referir la ocurrencia (y co-ocurrencia) de estos diferentes tipos de situaciones de cohabitación a la escala del hogar, que constituye la unidad de análisis principal de la Encuesta CASEN. A través de este procedimiento, puede definirse una tipología general de relaciones corresidenciales (Tabla #2) que permite clasificar a los hogares según éstos manifiesten una u otra configuración específica.

Tabla #2
Chile (2009). Número y porcentaje de relaciones corresidenciales según tipo.

Tipo de relación corresidencial	Nº	%
Sin cohabitación de ningún tipo	3.225.384	69%
Sólo cohabitación de núcleos dentro de la vivienda	652.256	14%
Sólo cohabitación de viviendas en el sitio	462.847	10%
Sólo cohabitación de hogares dentro de la vivienda	135.240	3%
Cohabitación de viviendas en el sitio y de núcleos dentro de la vivienda	99.879	2%
Cohabitación de viviendas en el sitio y de hogares dentro de la vivienda	58.075	1%
Cohabitación de hogares y núcleos dentro de la vivienda	36.369	1%
Cohabitación de viviendas, de hogares y de núcleos	14.069	0%
Total de hogares	4.684.119	100%

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

De estos datos, se desprende que el 31% de los hogares chilenos se ve involucrado en alguna forma de relación corresidencial (cerca de 1 millón y medio de hogares). Entre las diferentes relaciones posibles, la configuración más frecuente es la que implica únicamente

la cohabitación de núcleos familiares dentro de una misma vivienda (14%). Este tipo de relación supone la coincidencia entre una estrategia residencial y una estrategia económica, pues los distintos núcleos identificados, además de compartir la misma vivienda, no disponen de un presupuesto independiente. En un segundo lugar (10%) aparecen relaciones de coresidencia que se expresan en la escala del sitio o terreno (excluyéndose, por definición, los casos de departamentos, conventillos u otra forma de propiedad compartida del suelo) y que se definen por la existencia de dos ó más viviendas compartiendo el mismo espacio residencial. En general, este tipo de relación supone un mayor grado de independencia entre las unidades familiares y domésticas. Por otra parte, al no recogerse información relativa a los ocupantes de las otras viviendas, es posible que se identifiquen dentro de esta categoría algunos casos en los que 2 ó más viviendas son ocupadas por miembros de un mismo hogar o grupo familiar o bien casos en los que un sitio disponga de segundas viviendas con uso esporádico o estacional.

En cuanto a la cohabitación de hogares en una misma vivienda, se verifica que esta clase de relación tiene una participación minoritaria sobre el total (3%). En principio, se ha planteado que este tipo de relación –al suponer autonomía económica del grupo secundario o allegado- se relaciona de manera más directa con la expresión de una demanda concreta por vivienda. Otras formas coresidenciales complejas –en las que concurren simultáneamente diferentes situaciones de cohabitación-, por su parte, suman alrededor de un 4% del total de hogares.

Al enfocarnos en el tipo más corriente de relación coresidencial (cohabitación de núcleos), es posible estudiar su distribución desde el punto de vista de las motivaciones declaradas por las familias para sostener este tipo de arreglos. En este sentido, el Gráfico #1 revela que la necesidad económica (60%) constituye el principal motivo a través del cual se justifica la cohabitación. No obstante, el análisis revela otros campos etiológicos que contribuyen a matizar las interpretaciones convencionales en torno al fenómeno de la coresidencialidad.

En esta línea, se destaca, en primer lugar, que la cohabitación puede emerger de una opción voluntaria o fundamentada en ciertas características culturales: un 12% de los encuestados declara compartir su vivienda con otro(s) núcleo(s) porque prefiere esa alternativa o se siente cómodo, mientras que un 10% asocia este comportamiento con una costumbre o tradición familiar. Secundariamente, la dependencia funcional (ligada a necesidades de cuidado de niños/as, enfermos/as, ancianos o personas con discapacidad) se manifiesta como una tercera perspectiva para interpretar el sentido de las relaciones coresidenciales entre núcleos familiares, alcanzando a un 7% del total. Junto a esta fuente, también se identifican situaciones a las que cabe calificar como circunstanciales y que se vinculan con el acceso a oportunidades laborales o educativas, asociadas a situaciones de emergencia o fuerza mayor o gatilladas por otros motivos. En su conjunto, cerca de un 12% de los núcleos que cohabitan alude a esta clase de motivaciones.

Gráfico #1

**Chile: Encuesta CASEN 2009.
Motivo principal de relación corresidencial entre núcleos familiares.**

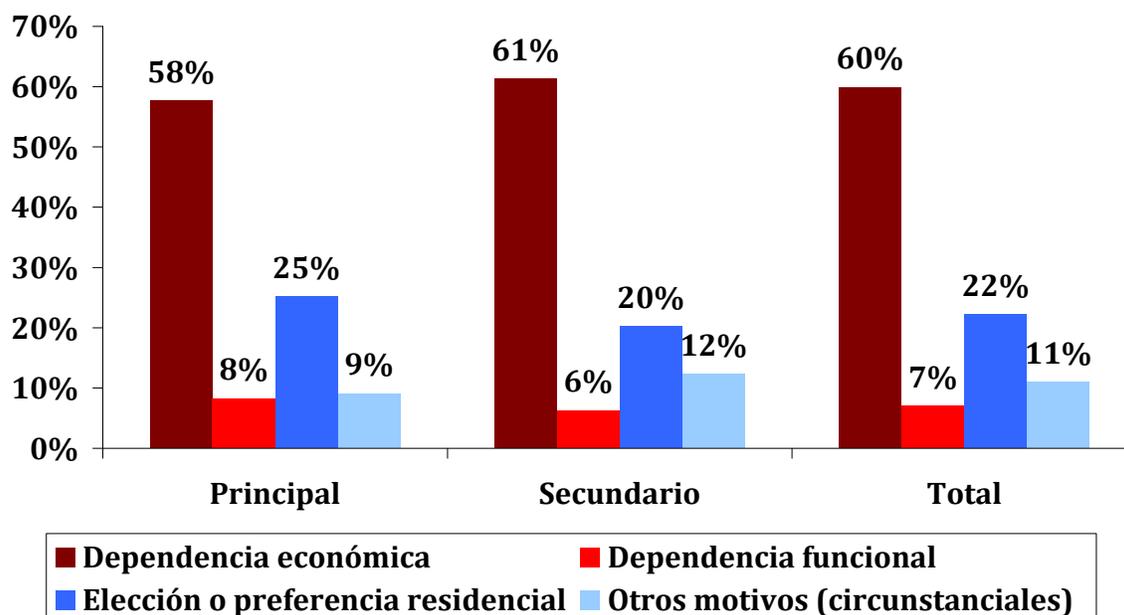


Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

Respecto de estos resultados, es interesante resaltar posibles discrepancias que puedan reportarse entre los motivos esgrimidos por núcleos principales y núcleos secundarios (o allegados) del hogar. El Gráfico #2 muestra el cruce entre los motivos de cohabitación (agrupados) y el tipo de núcleo familiar (principal / secundario). Pese a lo que cabría esperar, los resultados obtenidos no difieren significativamente. En el caso de los núcleos principales se percibe una mayor frecuencia relativa de respuestas vinculadas a una elección o preferencia residencial (25%). En relación a los núcleos secundarios se observa un ligero predominio de motivos de orden económico (61%) y una mayor incidencia de otras motivaciones (circunstanciales) (12%) por comparación con los núcleos principales.

Gráfico #2

Chile: Encuesta CASEN 2009.
Motivo principal de relación corresidencial (agrupación) entre
núcleos familiares según tipo de núcleo.

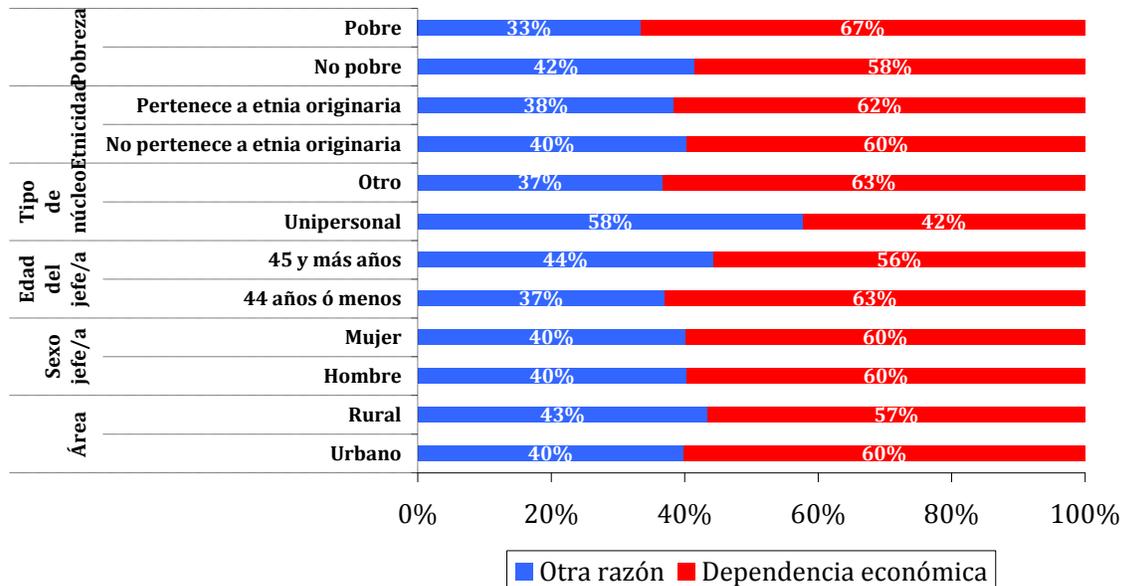


Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

Por otro lado, es de interés profundizar las configuraciones motivacionales aludidas con algunas categorías sociodemográficas particulares. De modo de no afectar la calidad de la estimación, se definieron categorías dicotómicas que distinguen entre motivaciones de orden económico y otras. El Gráfico #3 permite comparar pares categoriales de diferentes variables sociodemográficas respecto de su predisposición a justificar las situaciones de cohabitación en función de motivos económicos o de otro tipo. Según se observa, solamente existe una categoría en la cual las razones económicas no predominan: el grupo de los núcleos unipersonales, en el que un 58% de los núcleos esgrime otras razones para fundamentar la relación corresidencial de la que forman parte. Con porcentajes inferiores al 50%, otros grupos corresidenciales en los que se aprecia una participación significativa de motivos no económicos son: (a) los núcleos cuyos jefe/as tienen 45 y más años (44%); (b) los núcleos de hogares sobre la línea de pobreza (no pobres) (42%); y, (c) los núcleos de hogares rurales (43%). Por contrapartida, los motivos económicos predominan sin mayor contrapeso entre hogares pobres (67%), núcleos con jefe/a menor de 45 años (63%) y núcleos colectivos (no unipersonales) (63%). Finalmente, cabe constatar que el sexo del jefe/a de núcleo tiene un efecto neutro respecto de los motivos argumentados para justificar la situación de cohabitación.

Gráfico #3

Chile: Encuesta CASEN 2009.
Motivo principal de relación corresidencial según área de residencia, pertenencia a etnia originaria, sexo del jefe/a de núcleo y condición de pobreza del hogar



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

4.2. Estrategias corresidenciales y demanda habitacional

Tal como se ha venido anticipando, la relación entre corresidencialidad y demanda habitacional resulta compleja. No en todos los casos las estrategias de co-residencia describen una situación sub-óptima por contraste con el modelo de la vivienda unifamiliar exclusiva e incluso, como se ha visto, la cohabitación puede ser el resultado de preferencias particulares o modos de vida legítimos de ciertos grupos sociales. Al respecto, es pertinente reforzar estas apreciaciones a través de nuevos análisis.

En primer lugar, cabe subrayar que muchas situaciones de cohabitación no se ven necesariamente aparejadas a un deterioro de las condiciones de vida de la población. En principio, la necesidad de facilitar el acceso a una solución habitacional independiente a núcleos u hogares secundarios responde a un diagnóstico convencional, que supone la correspondencia entre cohabitación familiar y hacinamiento –definido este último componente como la relación entre el número de personas residentes y el número de dormitorios del hogar. De acuerdo a los datos sintetizados en la Tabla #3, si se considera un umbral de hacinamiento definido en torno al nivel de 2,5 personas por dormitorio, un porcentaje menor del total de hogares del país presenta hacinamiento (9%). Si bien el hacinamiento se presenta como una condición más frecuente entre hogares que presentan

cohabitación de núcleos así como entre aquellos que presentan simultáneamente cohabitación de hogares y núcleos, su incidencia en estas categorías no supera el 20%. Por otro lado, en el grupo de los que sólo presentan cohabitación de hogares el hacinamiento alcanza apenas a un 4%, proporción aún inferior a la observada entre aquellos hogares que no presentan ningún tipo de cohabitación (7%).

Tabla #3
Chile (2009). Distribución de la situación corresidencial de los hogares según presencia de hacinamiento.

Situación corresidencial del hogar	Sin hacinamiento (Menos de 2,5 personas por dormitorio)	Con hacinamiento (2,5 y más personas por dormitorio)
Sin cohabitación de ningún tipo	93%	7%
Sólo cohabitación de hogares	96%	4%
Sólo cohabitación de núcleos	82%	18%
Ambos tipos de cohabitación	80%	20%
Total	91%	9%

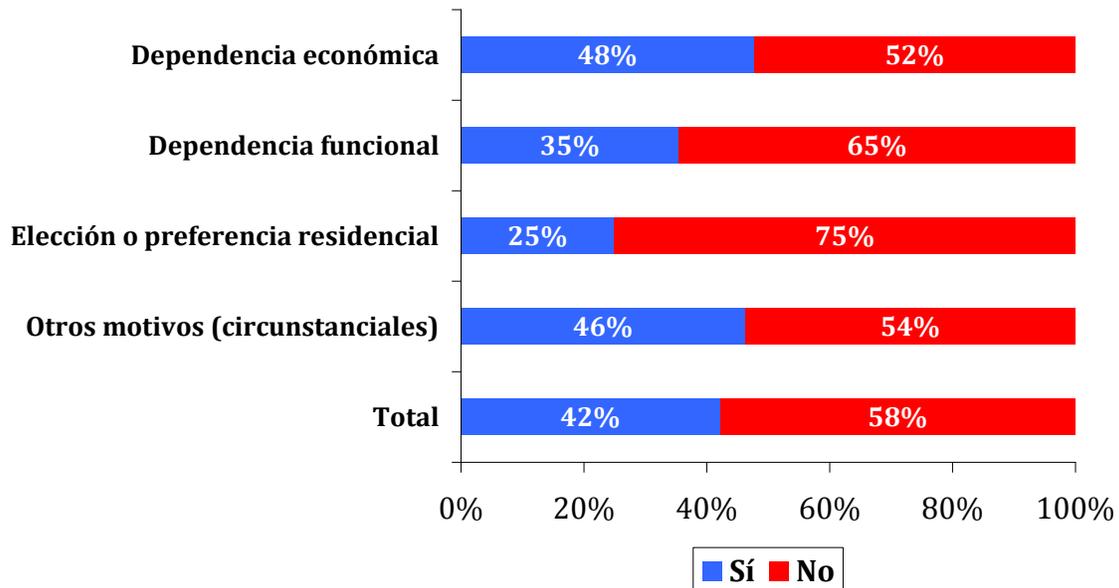
Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

Incluso si se aplican algunas pruebas de asociación entre variables nominales, es posible afirmar que la cohabitación y el hacinamiento están muy débilmente asociados. El test chi-cuadrado verifica independencia entre las variables (tanto si se considera cohabitación de hogares como de núcleos en asociación con el hacinamiento), mientras que el coeficiente de contingencia registra un valor de 0.146 al asociar hacinamiento y cohabitación de núcleos. Este valor cae a 0.014 cuando se asocia hacinamiento con cohabitación de hogares.

Junto con esta situación, cabe advertir –además– que entre los núcleos secundarios, la disposición a demandar una vivienda exclusiva varía según el tipo de estrategia de coresidencia. Según se desprende del Gráfico #4, menos de la mitad de los núcleos secundarios (42%) tiene planificado irse a vivir a una vivienda de uso exclusivo para su grupo familiar dentro de los próximos tres años. No obstante, esta distribución muestra significativas variaciones al considerar las distintas categorías de motivaciones asociadas a la cohabitación familiar. La predisposición a buscar una vivienda exclusiva es mayor entre quienes manifiestan coresidir con otras familias en atención a motivos estrictamente económicos (48%) o en función de otros motivos (circunstanciales) (46%). En el caso de quienes optan por la coresidencia con arreglo a motivos de dependencia funcional, el porcentaje llega a solo un 35%. Finalmente, entre quienes consideran la coresidencia como una opción preferida o culturalmente valorada, el interés por acceder a una vivienda exclusiva alcanza a una de cada cuatro familias (25%).

Gráfico #4

Chile: Encuesta CASEN 2009.
Intención de acceder a una vivienda exclusiva para su grupo familiar dentro de los próximos tres años según motivo principal relación corresponsarial (agrupado)

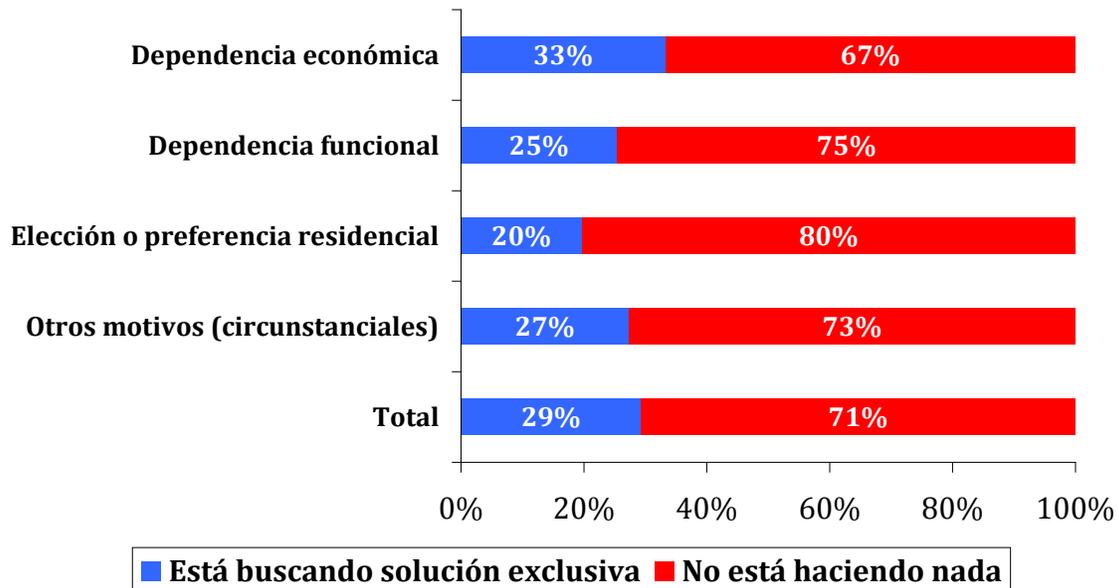


Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

En un segundo nivel de análisis, esta intención o plan puede traducirse en acciones concretas para buscar una solución habitacional independiente (como postular a subsidios estatales para la compra de una vivienda, ahorrar o solicitar un crédito para el mismo fin o bien buscar una vivienda para arrendar). De acuerdo a lo observado en el Gráfico #5, el 29% de los núcleos secundarios declara estar haciendo algo actualmente para irse a vivir a una vivienda independiente. De ello se deduce que sólo un subconjunto de quienes tienen planificado acceder a una vivienda exclusiva cuenta actualmente con los medios, capacidades o motivaciones para emprender la búsqueda de una solución habitacional. Si se tienen en cuenta las mismas configuraciones analizadas, nuevamente son quienes esgrimen motivos económicos o circunstanciales los grupos que muestran una mayor propensión a tomar la iniciativa en este ámbito. Sin embargo, los valores observados resultan notablemente inferiores a los apreciados en el Gráfico anterior: por ejemplo, sólo uno de cada tres núcleos familiares que optan por la cohabitación en orden a motivos económicos se encuentra haciendo algo para acceder a una vivienda exclusiva. Este porcentaje decae en el resto de los grupos, con proporciones inferiores al 30% de casos en los que se declara estar realizando acciones concretas para obtener una vivienda.

Gráfico #5

Chile: Encuesta CASEN 2009.
Disposición actual a buscar una solución habitacional exclusiva
para su grupo familiar según motivo principal relación
corresidencial (agrupado)



Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

A partir de estos hallazgos preliminares, se ha planteado luego la construcción de un modelo de análisis multivariable que permita identificar algunos factores que pueden incidir en que la cohabitación de núcleos familiares se convierta efectivamente en una demanda habitacional. De este modo, tomando como variable dependiente la disposición actual a buscar una solución habitacional (“Está buscando solución exclusiva” v/s “No está haciendo nada”), se propone la aplicación de la técnica del análisis discriminante. Como es sabido, esta técnica facilita la identificación de aquellas variables que más discriminan respecto de la probabilidad de ser clasificado en diferentes categorías de una variable nominal u ordinal, maximizando –a través del cálculo de una función (la llamada función discriminante)- la información aportada por un conjunto de variables independientes. En este caso, se busca conocer cuáles son las variables independientes que más discriminan en el sentido de expresar la demanda por una vivienda exclusiva entre aquellos núcleos familiares secundarios.

En la Tabla #4 se definen las variables independientes utilizadas en el modelo, algunas de las cuales se definen como variables dummy que son el resultado de recodificaciones y agrupaciones de categorías. Al respecto, cabe aclarar que se excluyeron del modelo final dos variables que se mostraron débilmente asociadas con la función discriminante: (a) jefatura masculina del núcleo (si/no); y, (b) situación de precariedad material de la vivienda (si/no).

Tabla #4

Variables incluidas en modelo de análisis discriminante para predecir pertenencia a grupos de acuerdo a disposición de buscar solución habitacional independiente (Si/No).

N°	Variable	Tipo de variable	Categorías
1	Número de integrantes del núcleo	Numérica	n/a
2	Índice de hacinamiento (N° de personas / N° de dormitorios)	Numérica	n/a
3	Edad del jefe/a de núcleo	Numérica	n/a
4	Ingreso monetario per capita del hogar	Numérica	n/a
5	Motivación económica asociada a la coresidencia	Catagórica (dicotómica)	0=No (otro motivo); 1=Si (motivación económica)
6	Jefe/a de núcleo en relación de pareja (casado/a o conviviente)	Catagórica (dicotómica)	0=No (otra situación); 1=Si (casado o conviviente)
7	Existencia de vínculo filial entre jefe/a de hogar y jefe/a o cónyuge del jefe de núcleo	Catagórica (dicotómica)	0=No (otro parentesco); 1=Si (jefe/a de núcleo es hijo/a o yerno/nuera del jefe/a de hogar)
8	Condición de ocupación del jefe/a de núcleo	Catagórica (dicotómica)	0=No (jefe/a desocupado/inactivo); 1=Si (jefe/a ocupado/a)
9	Residencia en área urbana	Catagórica (dicotómica)	0=No (rural); 1=Si (urbana)

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

A continuación, en la Tabla #5, se muestra el número de funciones discriminantes calculadas y las pruebas de significación asociadas. El modelo implementado, que consideró la inclusión paso a paso de las variables independientes, arrojó solo una función discriminante que sintetiza información de todas las variables independientes consideradas. Esta función está asociada a un autovalor (eigenvalue) de 0.62.

Tabla #5

Funciones discriminantes obtenidas y pruebas de significación asociadas.

Función	Autovalor	Correlación canónica	Lambda de Wilks	Chi-cuadrado	Grados de libertad	Significación
1	0,62	0,242	,942	56.660,843	9	,000

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.

Finalmente, la matriz de estructura (Tabla #6) –que indica las correlaciones observadas entre cada variable independiente y la función discriminante calculada- permite indagar en torno a la fuerza y poder discriminatorio que tienen las distintas variables incluidas en el modelo en relación a la probabilidad de que los núcleos secundarios manifiesten efectivamente una demanda por vivienda exclusiva. Según se aprecia, las variables que más se asocian en sentido positivo son el número de integrantes del núcleo, la existencia de una motivación económica en la relación coresidencial y la existencia de un vínculo filial entre jefe/a de hogar y jefe/a (o cónyuge o pareja) del jefe de núcleo.. Por contrapartida, la edad del jefe/a de núcleo y el ingreso monetario per cápita del hogar influyen en sentido negativo respecto de la probabilidad de experimentar una demanda habitacional.

Tabla #6

Matriz de estructura: modelo de análisis discriminante para predecir pertenencia a grupos de acuerdo a disposición de buscar solución habitacional independiente (Si/No).

Variable	Correlación con función 1
Número de integrantes del núcleo	0,710
Jefe/a de núcleo en relación de pareja	0,625
Motivo económico asociado a la coresidencia	0,442
Existencia de vínculo filial entre jefe/a de hogar y jefe/a o cónyuge del jefe de núcleo	0,436
Condición de ocupación del jefe/a de núcleo	0,364
Índice de Hacinamiento	0,261
Residencia en área urbana	0,144
Ingreso monetario per capita del hogar	-0,194
Edad del jefe/a de núcleo	-0,536

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009

La efectividad de la clasificación generada por el modelo llega al 61,5%, siendo mayor su capacidad para predecir casos en los cuales el núcleo no optaría por buscar una solución habitacional independiente. Dentro de este grupo, el modelo predice correctamente un 62,4% de los casos

En términos generales, cabe concluir que aquellos núcleos más numerosos que no están sujetos a la influencia de consideraciones no económicas en su elección residencial y cuyo jefe/a se encuentra en una relación de pareja, tienen una mayor probabilidad de expresar una demanda independiente de vivienda. Inversamente, el aumento de la edad del jefe/a de núcleo y del ingreso monetario per cápita en el hogar se correlacionan negativamente con la función discriminante, siendo factores que reducen la probabilidad de buscar una alternativa habitacional independiente.

Aunque esto último pueda parecer paradójico, se explica en la medida que la mayor disponibilidad de ingresos reduce las posibilidades de obtener un subsidio habitacional (dado que los subsidios estatales favorecen preferentemente a familias más vulnerables, en virtud de un proceso de calificación socioeconómica que considera múltiples factores y que focaliza de manera prioritaria sobre segmentos con baja capacidad de generar ingresos).

Tal como lo demuestra la propia encuesta CASEN 2009, el acceso a la vivienda propia a través de un subsidio estatal es la opción que concentra la mayor proporción de las preferencias entre aquellos núcleos secundarios que desean acceder a una solución habitacional independiente (75%, incluyendo tanto a aquellos que declaran estar postulando o haber postulado ya a un subsidio, como a aquellos que manifiestan estar inscritos en la municipalidad u organizados en un comité habitacional).

A partir de este análisis, se establece entonces que la relación entre coresidencialidad y demanda habitacional reviste, a lo menos, tres facetas significativas: (a) la *importancia de variables de estructura familiar* en la diferenciación de núcleos con pretensiones de acceder

a vivienda exclusiva; (b) el grado relativo de *autonomía funcional* del que dispone el núcleo secundario respecto del núcleo principal del hogar como un factor que favorece la búsqueda de una vivienda independiente; y, finalmente, (c) la *vulnerabilidad socioeconómica y demográfica* del núcleo, que se configura como un factor que estimula la demanda por vivienda en correspondencia con las necesidades de los grupos más numerosos y carenciados y de modo consistente a las oportunidades señaladas por el esquema de beneficios habitacionales vigente.

5. Conclusiones

De acuerdo a los análisis practicados, se plantean algunos interesantes alcances respecto del carácter de las estrategias de co-residencia predominantes en Chile y se extraen lecciones relevantes para orientar futuras investigaciones en este ámbito.

En primer lugar, cabe apuntar que la información derivada de ítems específicos contenidos en la Encuesta CASEN 2009 ayuda a visibilizar diversas modalidades de convivencia coresidencial diferenciadas en función de los motivos o razones principales que aducen los encuestados para justificar la cohabitación entre núcleos familiares. Si bien existe un nítido predominio de estrategias basadas en motivaciones económicas, es significativa la participación de otra clase de motivaciones. Entre éstas últimas, cabe distinguir situaciones forzadas o circunstanciales de otras que responden a preferencias o valoraciones particulares y en las que la cohabitación se valida como una opción residencial legítima. Si bien se esperaba hallar cierta correspondencia entre dichas estrategias y ciertas categorías culturales o de género, se evidencia la fortaleza de variables socioeconómicas y familiares como principales claves interpretativas para comprender la diversidad de estrategias coresidenciales que caracteriza a la actual realidad chilena.

Por otro lado, se ha podido apreciar que esta matriz heterogénea responde también a cambios significativos en las condiciones habitacionales de las familias, resaltando la débil asociación existente entre hacinamiento y presencia de situaciones de cohabitación de hogares y núcleos. Dicho hallazgo, por cierto, debe ser analizado teniendo en cuenta los efectos de los procesos de transición demográfica clásica y transición de las familias, que inciden en el tamaño medio de las familias y en la irrupción de nuevos tipos de arreglos y configuraciones.

Asimismo, se constata que la demanda habitacional guarda una relación compleja con la cohabitación de hogares y familias. Aunque tradicionalmente se han tomado ciertas precauciones para clasificar segmentos de demanda en el conjunto de situaciones de cohabitación, resulta relevante revisar los modelos vigentes y explorar nuevos criterios para efectuar este tipo de precisiones. Según se rescata de este trabajo, factores como el número de integrantes del núcleo, el nivel de ingresos o el hacinamiento constituyen variables intervinientes significativas respecto de la posibilidad de predecir la demanda por una vivienda exclusiva para cada grupo familiar en función de la identificación de núcleos u hogares secundarios.

Finalmente, se hace patente la necesidad por perfilar nuevas interpretaciones para los fenómenos de la cohabitación y de las estrategias coresidenciales, reconociendo que su emergencia no siempre se corresponde con una demanda habitacional latente. En este plano, el concepto de allegamiento –si bien continúa siendo una categoría relevante en el contexto de la política habitacional- se percibe como una limitación para el desarrollo de nuevas investigaciones, en la medida que tiende a simplificar y reducir las dinámicas involucradas en la cohabitación de hogares y familiar desde la perspectiva de la demanda habitacional. Sin perjuicio de su amplia extensión y significado político y cultural, se vuelve imperativo buscar nuevas categorías de análisis que amplíen la mirada en torno a un fenómeno social y demográfico de alta complejidad.

La propuesta que aquí se ha hecho, en tal sentido, pone de relieve la dicotomía entre dependencia y autonomía como clave para analizar el tipo de vínculo existente entre los diferentes grupos coresidenciales. Junto con ello, los resultados obtenidos revelan que el desarrollo de tipologías sensibles a este criterio no solo permite establecer mayores precisiones para fines académicos, puesto que también facilita la generación de diagnósticos pertinentes y acabados en torno al conjunto de población que requiere atención por parte de la política pública.

Referencias

Acosta, F. (2003): “La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación”. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Revista electrónica Papeles de Población, Julio/septiembre. 2003.

Araos, C. (2008): *La tensión entre filiación y conyugalidad en la génesis empírica del allegamiento. Estudio cualitativo comparado entre familias pobres de Santiago de Chile. Santiago de Chile* [Tesis para optar al grado de Magíster en Sociología, Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica]. Santiago: 112 p.

Arriagada, C.; Icaza, A.; Rodríguez, A. (1999). “Allegamiento, pobreza y políticas públicas”. Temas Sociales, 25, Santiago, Chile.

Arriagada, C.; Moreno, J. (2006): *Atlas de la evolución del déficit habitacional en Chile 1992-2002*. División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Serie VII “Política habitacional y planificación”, N° 323, Santiago, 2006.

Arriagada, I. (2007): “Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales”. En Papeles de Población N°053, julio-septiembre de 2007, Universidad Nacional del Estado de México (UNAM), Toluca, México, pp. 9.-22.

Ayllón, M. (2003): “La intersección familia-identidad-territorio. Estrategias familiares en un entorno rural de fuerte migración. Yucatán a finales del siglo XX”. [Memoria presentada para optar al grado de doctor] Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, España.

CEPAL (1996): “Déficit habitacional y datos censales sociodemográficos: una metodología”. CELADE, División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Documento LC/DEM.R.267, Santiago de Chile.

Di Virgilio, M. (2003): “Estrategias residenciales y redes habitacionales. El acceso a la vivienda de familias de bajos ingresos en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. Paper preparado para el Congreso de la Latin American Studies Association, Dallas, 27 al 29 de Marzo, 2003.

Greene, M. (1993): “Allegamiento: aspectos conceptuales y cualitativos. En MINVU (1993): Allegados: Caracterización y propuesta para una política de vivienda. DITEC/MINVU, 1993.

Huenchuan, S. (2009): “Envejecimiento, familias y sistemas de cuidados en América Latina”. En CEPAL-Ministerio de Desarrollo Social de la República Argentina [ed.] (2009): *Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis?* [documento de proyecto]. LC/W.263, Santiago de Chile, abril de 2009.

Ibarra, R. (2005): “Determinantes del allegamiento en Chile: el caso de las madres solteras” [Documento de Trabajo]. Corporación Expansiva, Serie Indagación, Documento N°4.

Mac Donald, J. (1994): “¿Cuántas casas faltan? El déficit a nivel nacional y regional”. Documento de Trabajo No16-94, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, Chile.

MIDEPLAN (1998): “Impacto de la Política Habitacional de los años noventa” [documento de trabajo]. MIDEPLAN, División Social, Departamento de Estudios Sociales. Agosto de 1998, Santiago.

MINVU (2009a): *Déficit Urbano-Habitacional. Una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile*. Gobierno de Chile, Comisión Asesora de Estudios Habitacionales y Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago: 99 pp.

MINVU (2009b): “Procesos emergentes a considerar en el estudio del déficit de vivienda”. Gobierno de Chile, Comisión Asesora de Estudios Habitacionales y Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Documento de discusión N°10 del proyecto “Mesa de Trabajo Ministerial sobre Déficit Urbano-Habitacional: 7 pp.

MINVU (2007): “Medición del déficit habitacional. Guía práctica para calcular requerimientos cuantitativos y cualitativos de vivienda mediante información censal”. División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Serie VII “Política habitacional y planificación”, N° 329. Santiago, 2007.

MINVU (2004a): *El Déficit Habitacional en Chile: medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial*. Gobierno de Chile, División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Serie VII “Política Habitacional y Planificación”, N° 321. Santiago, 2007.

MINVU (2004b): *Chile. Un siglo de políticas en vivienda y barrio*. Gobierno de Chile, División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Necochea (1987): “Los allegados: una estrategia de supervivencia solidaria en vivienda”. Revista EURE, Vol XIII-XIV, N° 39/40, 85-99.

Rodríguez, J.; y Ruiz, M. (2011): “Familia y nupcialidad en los censos latinoamericanos recientes: una realidad que desborda los datos”. CEPAL, Serie Población y Desarrollo N° 99, Enero 2011. LC/L.3293-P.

Rodríguez, J. y Villa, M. (2001): “Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas”. CELADE – CEPAL, Santiago de Chile, 2001.

Weigel, Daniel J. (2008): “The concept of family: an analysis of laypeople's views of family”. En Journal of Family Issues, 2008 29: 1426

Zamorano, C. (2007): “Vivienda y familia en medios urbanos. ¿Un contenedor y su contenido?”. En Sociológica, 2007 SEP-DIC; (65) pp. 159-187.